



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDIA N° 076

Lima, 26 AGO 2008

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA :

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 375 del 2008, el Concejo Metropolitano de Lima, ha concedido licencia al señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde Metropolitano de Lima, entre los días 26 al 31 de agosto del año en curso.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 376 del 2008, atendiendo el pedido del doctor Marco Antonio Parra Sánchez, Teniente Alcalde Metropolitano de Lima, se le otorga licencia, por tener que ausentarse del país por motivos personales;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el Primer Regidor hábil que sigue en su propia lista electoral, en consecuencia en ausencia del Teniente Alcalde, el regidor que sigue en su lista;

Que, el orden de prelación en la lista electoral proclamada por el Jurado Nacional de Elecciones, al Alcalde Metropolitano Dr. Luis Castañeda Lossio, le sigue el Dr. Marco Antonio Parra Sánchez y seguidamente con el N° 2 en la lista de Regidores, la Arquitecta Norma Yarrow Lumbreras;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- La señora Norma Yarrow Lumbreras, Regidora Metropolitana, reemplazará al Alcalde Metropolitano de Lima, quedando encargada del Despacho, desde el día 26 a partir de las 12.00 horas del medio día al 27 de agosto del presente año, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente decreto.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
ALCALDE DE LIMA

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"